

Bases Promoción Aniversario 2025

Centro Comercial El Ingenio

Por medio de la presente promoción organizada por La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial El Ingenio, con domicilio a estos efectos en Vélez Málaga, en la Avda. Juan Carlos I nº 18; y de la que los participantes entienden, aceptan y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales.

1-FECHAS DE PARTICIPACIÓN: el periodo de participación se extenderá del 7 al 15 de noviembre de 2025. Horario: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00h. Sábado 8 de noviembre de 12:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00h. Sábado 15 de noviembre: de 12:00 a 14:00 y evento de clausura de 18:30 a 20:00h aprox.

2-REQUISITOS Y DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN:

- El cliente debe ser mayor de 18 años.

-Será imprescindible que el cliente tenga la App del Centro Comercial El Ingenio descargada y estar registrado en la misma (Club Vip El Ingenio). La App del Centro Comercial El Ingenio puede descargarse en las plataformas de IOS y Android.

-Para participar el cliente debe dirigirse al stand habilitado en la plaza principal de El Ingenio, con su App. Para conseguir una participación es imprescindible haber subido, a través del “Escáner de tickets” de la App, un ticket de 10€ o más de un establecimiento del Centro, que sea legible y tenga fecha del día de participación y que haya sido validado por el sistema de la App: Sólo hay que seguir el procedimiento indicado en la misma para realizar el escaneo. En la foto o imagen que se suba del ticket deben verse correctamente:

-Nombre y datos del establecimiento.

-Fecha y hora.

-Nº de ticket/factura.

-Importe total.

Si el ticket es muy largo se recomienda doblarlo para hacer la foto, de forma que se vean todos los datos anteriormente indicados, pero no el total del detalle de la compra. La foto debe ser nítida y estar realizada sin que aparezcan otros elementos en la misma (preferiblemente en una superficie lisa). También se debe ver el ticket en vertical (en horizontal la aplicación no podrá leer si el ticket es correcto). No se debe hacer foto a más de un ticket a la vez.

Si el usuario tiene dudas acerca de este proceso, la azafata del stand le ayudará a subir sus tickets y poder acceder a la participación.

-El máximo de participaciones por usuario y día es de 3 participaciones. El máximo de tickets que un cliente puede subir al día es de 3 tickets.

- Si el usuario gana un vale de 25€ obtiene un pase para la final.

El C.C. El Ingenio no se hace responsable de que el cliente no pueda participar porque el sistema no reconozca un ticket en concreto, aunque este sea válido. Pueden darse errores puntuales debido a que el sistema no reconozca un ticket (por no ser la foto adecuada, porque el ticket no tenga datos que se correspondan con el Centro, porque ya haya sido subido por otro usuario, etc).

La aplicación detecta tickets repetidos ya utilizados por otros usuarios. De todas formas, si se detecta que hay usuarios intentando cometer fraude en este sentido (con utilización de tickets no válidos, repetidos o similar), el C.C. El Ingenio se reserva la posibilidad de dar de baja al Cliente del Programa de Fidelidad.

- Una vez en el stand, el usuario escaneará desde su App el QR que aparece en la pantalla táctil de participación. Una vez se le valide su participación, deberá elegir un pulsador que activará una cuenta atrás... si el regalo explota, aparece el premio que puede ser de 10€ o de 25€. En caso contrario, aparece un mensaje de no premiado. Si el cliente hubiese subido más un ticket, podrá volver a escanear el QR y volver a participar (hasta 3 veces al día). Toda esta operación será supervisada por una azafata.

-El sábado 15 de noviembre de 18:30 a 20:00h se realizará un evento de clausura del juego en el que se citarán a los 200 ganadores del premio de 25€, que acceden de manera directa a la clasificación de los cuatro premios finales de 1.000€. La azafata explicará a cada ganador que es finalista en su participación del juego. Se realizará una dinámica aleatoria en las pantallas que escogerá a los cuatro ganadores.

Los ganadores tendrán que acudir de manera personal y no será transferible la participación. Para poder acceder al premio, tendrán que estar presentes en la Plaza Principal del centro cuando se realice la dinámica final.

-En caso de que el cliente ganase premio, directamente la azafata del stand le facilitará su vale, para que posteriormente proceda a su canjeo.

Además, el cliente conseguirá puntos para el programa de puntos, ya que:

- Conseguirá 20 puntos por participar en la promoción (participe las veces que participe, sólo conseguirá 20 puntos en todo el transcurso de la misma).

- Además acumulará puntos por los tickets utilizados para participar (con un máximo 120 puntos a la semana):

- Por cada ticket escaneado con importe superior a 10€: 20 puntos.

- Por cada ticket escaneado con importe superior a 100€: 30 puntos.

- Por cada ticket de restauración de 30€ o más: 30 puntos.

3-EXCLUSIONES: quedan expresamente excluidos de la participación los trabajadores del Centro Comercial El Ingenio.

4- PREMIOS Y MECÁNICA DE ADJUDICACIÓN Y CANJEO: En total hay 12.000€ en premios, es decir, hay 300 vales por valor de 10€, 200 vales por valor de 25€ y 4 vales por valor de 100€. El participante que resulte ganador/a deberá gastar el importe de su vale en uno o varios establecimientos del centro comercial y posteriormente presentar sus tickets para que el centro abone sus compras. Siempre deberá gastar el importe exacto de su vale, es decir, 10€, 25€, 100€ o más (en ningún caso un importe menor). Los tickets deberán tener fecha a partir del día 7 de noviembre y hasta el 15 de diciembre de 2025. Los tickets deberán presentarlos en el Punto de Información del Centro Comercial El Ingenio, en horario de 10:00 a 21:00 de lunes a sábado y festivos de aperturas. La fecha límite para el canjeo del premio será el 15 de diciembre de 2025. Para recoger el premio, el ganador deberá presentar su DNI y firmar un documento (se hará fotocopia de su DNI).

Aquel ganador que renuncie al premio ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará al CC El Ingenio a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados. Es importante, para poder hacer entrega del premio, que los participantes aporten verazmente sus datos personales al registrarse.

Los participantes y ganadores reconocen la gratuidad de la presente promoción y por tanto eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de las incidencias técnicas en general que impidan, modifiquen o anulen la participación del concursante en la presente promoción.

Las gráficas y animaciones aparecidas en El Ingenio en Facebook, Instagram, Twitter , Tik Tok, pantallas digitales y web anunciando la presente promoción en ningún caso tendrán carácter contractual, son sólo a título informativo.

5- FISCALIDAD: El premio estará sujeto a Retención del IRPF. El C.C. EL INGENIO entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto facilitados por los ganadores.

6- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN Y MODIFICACIÓN DE BASES: la mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra y el cumplimiento de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como el sometimiento expreso a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización. Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender, modificar, ampliar, restringir o cancelar la presente promoción en cualquier momento, si las circunstancias así lo aconsejaren por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

Exoneración de Responsabilidad: Los participantes eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento del juego o la App mediante la cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

En el supuesto de que El Ingenio o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.

Se informa a los usuarios que El Ingenio ha habilitado todos los medios técnicos precisos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala, ilícita o dolosa destinada a alterar la participación en la presente promoción o, con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita.

Por tanto, El Ingenio se reserva el derecho de eliminar del registro y participación a cualquier usuario que evidencie, o del que se sospeche, una actuación irregular en el sentido descrito.

7- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. EL INGENIO como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Vélez-Málaga, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere. El C.C. EL INGENIO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.

8- DERECHOS DE IMAGEN: Los participantes autorizan expresamente al C.C. EL INGENIO al tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial. Esta autorización se entiende dada a cualquier tratamiento de sus imágenes o partes de las mismas para los usos relacionados con las finalidades mencionadas anteriormente y para los medios y con la tecnología que se puedan desarrollar en un futuro y que guarde relación con los usos previstos, no destinándose esas imágenes a una finalidad diferente de las expresadas. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de El Ingenio.

9- PROTECCION DE DATOS: De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO, con CIF H-92198795 y domicilio social en: Avda. Juan Carlos I, nº 18, CP 29740, Torre del Mar, Vélez Málaga (Málaga), que dicho tratamiento se lleva a cabo para la prestación del servicio objeto de la presente promoción, que no es otro que el tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial, para la gestión contable, fiscal y administrativa y para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO que pueda ser de su interés. A tales efectos se requerirá a los usuarios la cumplimentación de un formulario y la inclusión de sus datos personales. Su tratamiento estará enfocado únicamente a la consecución de estos fines, siempre dentro del marco normativo establecido. Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este tratamiento. Puede usted acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito al email info@elingenio.es. Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola en el email info@elingenio.es.